

Acción B6

ÁREA DE BIODIVERSIDAD AUTÓCTONA DEL BARRANCO DE LA BALLENA

INVENTARIO DE ESPECIES VEGETALES PLANTADAS O PREVISTAS



Esta Acción forma parte del Proyecto "**CORREDOR VERDE ENTRE TAMARACEITE Y CIUDAD ALTA**" y cuenta con el apoyo de la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), financiado por la Unión Europea – NextGenerationEU

La Acción que ahora se presenta fue diseñada por un equipo multidisciplinar de especialistas de la **Sociedad Municipal de Gestión Urbanística de Las Palmas de Gran Canaria**; medio propio municipal cuyo papel en la planificación y desarrollo del Proyecto de Corredor Verde entre Tamaraceite y la Ciudad Alta ha sido imprescindible



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



EL CORREDOR VERDE ENTRE TAMARACEITE Y CIUDAD ALTA. Transformación urbana mediante soluciones naturales

B6

Área de biodiversidad autóctona del Barranco de La Ballena

- 150.000 m².
- Espacio libre y laderas de barranco en un entorno de urbanización consolidada
- Biodiversidad potencial: Cardonal-tabaibal, palmeral y ecosistema termófilo. Ambiente subtropical cálido y semiárido
- Terreno de titularidad municipal
- Condición de Espacio Libre en el PGO. Barrios de La Feria, El Pilar, La Minilla y Escaleritas



▪ CARDÓN

Euphorbia canariensis

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Malpighiales

Familia : Euphorbiaceae

Género : Euphorbia

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Suculenta -crasa

Hábitat : Tabaibal – cardonal

Descripción :

Arbusto suculento con aspecto cactiforme, desprovisto de hojas y que puede llegar a medir entre 2 y 4 metros de altura. Se desarrolla desde casi el nivel del mar hasta los 500-600 metros, aunque puede ascender en algunos enclaves hasta los 1000 metros de altitud.

Observaciones :

Es un arbusto arquitectónico muy duro, excelente para parterres y rocallas ornamentales. Se puede cultivar muy bien en macetas grandes y contenedores, siempre con suelo ligero con poca materia orgánica. El látex es venenoso. Propagación por esquejes o semillas. El Riego, ligeramente cada 15 días, pero sin encharcar la planta. Planta espectacular para jardinería y de crecimiento moderadamente rápido.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

309

▪ CARDÓN

Euphorbia canariensis



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ TABAIBA DULCE

Euphorbia balsamífera spp. *balsamífera*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Malpighiales

Familia : Euphorbiaceae

Género : Euphorbia

Endemicidad : No

Origen : Nativo seguro. Norte de África y Canarias

Porte : Suculenta -crasa

Hábitat : Tabaibal – cardonal

Descripción :

Arbusto ramificado desde la base, de troncos gruesos y retorcidos, en cuyas puntas se agrupan las hojas, pequeñas y de color verde claro. En verano las pierde prácticamente en su totalidad, pero tras las primeras lluvias se viste de nuevo y produce pequeñas flores, de color verdoso, poco llamativas. La tabaiba dulce adapta su porte en función de las condiciones ambientales, creciendo en zonas ventosas a ras del suelo y otras veces alcanzando los 4 metros de altura.

Observaciones :

Su crecimiento se adapta a las condiciones del lugar. De esta manera en lugares muy ventosos crece a ras de suelo, mientras que en otros más favorables puede llegar hasta los 4m de altura máxima. Planta que se establece en espacios cercanos a la costa, donde recibe muchas horas de sol y ambiente cálido y seco. Prefiere suelos de malpaís o picón que permitan un buen drenaje. Se utiliza para formaciones de rocallas y composiciones de plantas crasas

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

309

▪ TABAIBA DULCE

Euphorbia balsamífera spp. *balsamífera*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ **TABAIBA AMARGA**
Euphorbia regis jubae

Reino / División :	Plantae / Spermatophyta	Descripción :	Alcanza una altura de 2 metros y ramifica desde la base de las ramas, a muy poca distancia del suelo. Carece de espinas, pero sí que contiene látex el cual puede causar irritación. Compactos arbustos hemisféricos cuyas ramas laterales tocan el suelo, tal vez una adaptación para resistir mejor el viento, porque a la tabaiba salvaje le gusta crecer en laderas orientadas al norte, donde recibe en verano la humedad y el frescor del alisio.
Subdivisión :	Magnoliophytina		
Orden :	Malpighiales		
Familia :	Euphorbiaceae		
Género :	Euphorbia	Observaciones :	Sin apenas cuidados de mantenimiento, esta tabaiba crece de forma potente y rápida. El primer año en cultivo, puede alcanzar el metro de altura. Es perfecta para ajardinar espacios degradados donde otras especies no lo tienen tan fácil. Por ejemplo, antiguos suelos agrícolas o bordes de carreteras. Además, es válida para una amplia franja altitudinal, ya que en la naturaleza incluso se llega a mezclar con el pinar, a 1000 metros sobre el nivel del mar.
Endemicidad :	No		
Origen :	Nativo seguro. Norte de África y Canarias		
Porte :	Suculenta -crasa	Protección :	No
Hábitat :	Tabaibal – cardonal	Individuos plantados o previstos en Acción B6 :	107

■ TABAIBA AMARGA

Euphorbia regis jubae



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ VEROL

Kleinia nerifolia

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Asterales

Familia : Asteraceae

Género : Kleinia

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Suculenta - crasa

Hábitat : Tabaibal – cardonal

Descripción :

Arbusto perenne que puede llegar a alcanzar los 3 metros de alto. El tronco es leñoso y grueso en los ejemplares mas viejos. Es una especie muy ramificada, de follaje caduco que pierde las hojas con la llegada de la estación seca, y las recupera con la llegada de las primeras lluvias otoñales.

Observaciones :

Es una especie muy apreciada en jardinería, ya que es fácil de cuidar y no necesita ni mucho trabajo ni riego. Otro aspecto a destacar es el gran aprecio de los apicultores, ya que es una planta melífera muy visitada por las abejas, produciendo buena miel.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

284

▪ VEROL

Kleinia neriifolia



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ TAGINASTE BLANCO

Echium decaisnei spp. *decaisnei*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Boraginales

Familia : Boraginaceae

Género : Echium

Endemicidad : Sí. Endemismo grancanario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Son arbustos ramificados y con varias inflorescencias, que tienen forma cónica. La corola no está comprimida lateralmente y es de color blanco con listas azuladas. Posee interés apícola en la isla de Gran Canaria, siendo además utilizada como ornamental en parques y jardines.

Observaciones :

Una vez establecida, requiere un riego mínimo, se pudren sus raíces en condiciones de encharcamiento. Después de la floración debería quitar los restos secos de las inflorescencias. Es fácilmente propagada por semillas. Resulta ideal para su uso como planta aislada o en grupos, con un marco de plantación amplio, que permita apreciar la forma de cada planta. Tolerancia bien la poda fuerte, aunque no sea necesaria, pues adopta una forma natural muy atractiva. Ideal para carreteras y obras públicas.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

285

▪ TAGINASTE BLANCO

Echium decaisnei spp. *decaisnei*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ GUAYDIL

Convolvulus floridus

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Solanales

Familia : Convolvulaceae

Género : Convolvulus

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo / Cardonal-tabaibal

Descripción :

Se trata de un arbusto leñoso de 2 a 4 metros de alto, copa abierta y con numerosas ramas delgadas, erguidas o arqueadas, que partiendo desde su base se encuentran recubiertas de una corteza fina y de color grisáceo. Crece sobre riscos basálticos y en laderas semiáridas, entre los 200 y los 600 metros sobre el nivel del mar, formando parte de los matorrales del tabaibal-cardonal y de los bosques termófilos.

Observaciones :

Generalmente una vez en semana en invierno y primavera. En verano en estado de descanso, ligeramente una vez el mes. No es recomendada para macetas o contenedores. Propagación por semillas. Puede usarse en setos informales de cierta altura (2 a 3 m), como planta aislada o en grupos. Es ideal para su uso en bordes de carreteras y en jardines relativamente cerca del mar.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

243

▪ GUAYDIL

Convolvulus floridus



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ SALVIA CANARIA

Salvia canariensis

Reino / División :

Plantae / Spermatophyta

Subdivisión :

Magnoliophytina

Orden :

Lamiales

Familia :

Lamiaceae

Género :

Salvia

Endemicidad :

Sí. Endemismo canario

Origen :

Nativo seguro.

Porte :

Arbustivo bajo

Hábitat :

Bosque termófilo

Descripción :

Se trata de un arbusto que generalmente alcanza una altura de 2 metros, aunque con unas condiciones optimas puede llegar a superar los 2,5 metros de altura. Presenta un porte extendido, muy ramificado, el tronco leñoso y con los tallos nuevos subherbáceos, flexibles, cuadrangulares y densamente vellosos. Tiene unas hojas grandes de hasta 15 cm con la base sagitada y flores purpúreas o blancas, dispuestas en inflorescencias terminales ramificadas.

Observaciones :

Propagación es por semillas. Como arbusto de flor aislado o en grupos para aportar color al jardín; resulta también usado para seto informal. Ideal para rocallas de cierto tamaño, dejándola en libre crecimiento. Se adapta bien al cultivo en suelos pobres y con cierta salinidad. Gran resistencia al ataque de plagas y enfermedades.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

305

- **SALVIA CANARIA**

Salvia canariensis



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ SALADO VERDE

Schizogyne glaberrima

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Asterales

Familia : Asteraceae

Género : Schizogyne

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo bajo

Hábitat : Tabaibal – cardonal. Entornos costeros

Descripción :

Arbusto muy ramificado, de hasta 1 m de altura. Hojas verdes, lineares o filiformes, carnosas, glabras, de 2,5 a 4 cm de largas. Inflorescencias densas con grupos de 5-7 capítulos, brácteas involucrales amarillas. Sin flores liguladas, y las flosculosas son ♀ y amarillas. Los frutos son cipselas con vilano blanco de pelos sencillos.

Observaciones :

Adecuado para formar grupos de arbustos de flor en jardines cercanos al mar, junto a carreteras y en jardines xéricos y rocalla. También puede emplearse para setos de baja altura. Resiste suelos moderadamente salinos, vientos constantes y temperaturas altas, también es resistente a plagas y enfermedades. Responde muy bien a la poda, formándose arbustos compactos y redondeados de follaje denso y abundante, con floración que puede superar 7 meses al año.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

146

▪ SALADO VERDE

Schizogyne glaberrima



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ CORNICAL

Periploca laevigata

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Gentianales

Familia : Apocynaceae

Género : Periploca

Endemicidad : No

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Arbusto leñoso, con las puntas de los tallos entrelazados y hojas obovadas u oblanceoladas, obtusas o agudas, glabras y de hasta 6 cm de largo. Flores en cimas axilares, con forma estrellada, con pétalos de color rojo y márgenes verdosos. Los frutos son folículos divergentes, de 5 a 10 cm de largo, con aspecto de cuernos; semillas con pelos sedosos.

Observaciones :

Es una especie con un área de distribución por el norte de África, Sicilia, Creta, Siria, el sureste de España y Canarias, donde se encuentra como especie nativa en todas las islas del archipiélago Canario. Se trata de un arbusto que habita en el matorral xerófilo, creciendo en laderas, pedregales, malpaíses y enclaves áridos de la zona baja de las islas, siendo abundante en el dominio del cardonal-tabaibal, generalmente entre los 50 y 700 metros de altitud.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

271

■ CORNICAL

Periploca laevigata



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ INCIENSO CANARIO

Artemisia thuscula

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Asterales

Familia : Asteraceae

Género : Artemisia

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo

Hábitat : Cardonal-tabaibal

Descripción :

Arbusto de hasta 1 metro de altura caracterizado por un verde pálido y blanquecino, muy ramificado de olor fuerte y sabor amargo, con flores pequeñas y amarillas.

Observaciones :

Se adapta bien a diferentes suelos, incluso aquellos más degradados, como parcelas agrícolas abandonadas. No requiere grandes espacios para su crecimiento, ya que tanto su porte como sus raíces son pequeños. Es adecuado para lugares soleados y prácticamente no necesita riego, condiciones que se dan normalmente en el entorno del matorral costero. Por estos motivos, es un arbusto ideal para ajardinar espacios pequeños en zonas cálidas y secas.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

100

■ INCIENSO CANARIO

Artemisia thuscula



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ **BALO**

Ploclama pendula

Reino / División :

Plantae / Spermatophyta

Subdivisión :

Magnoliophytina

Orden :

Gentianales

Familia :

Rubiaceae

Género :

Ploclama

Endemicidad :

Sí. Endemismo canario

Origen :

Nativo seguro.

Porte :

Arbustivo

Hábitat :

Bosque termófilo / Cardonal-tabaibal

Descripción :

Su tronco suele tener un tamaño corto pero pronunciado, con un ramaje muy denso formando una copa abierta con ramillas arqueadas, flexibles y colgantes que le dan el aspecto de un pequeño sauce llorón. Nace de forma natural en las zonas de cardonal-tabaibal y sobre todo en barrancos.

Observaciones :

A pesar de que sus flores pasan desapercibidas por ser muy pequeñas, no ocurre lo mismo sus frutos, semejantes a pequeñas uvas que se tornan negros al madurar. Los lagartos dan buena cuenta de ellos ya que son un aporte importante de agua, sobre todo en los meses del año donde las lluvias son escasas. Tradicionalmente, el balo ha sido empleado como planta forrajera. Además, su madera ha sido utilizada para la elaboración de distintos utensilios o simplemente como leña.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

196

▪ BALO

Ploclama pendula



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ VINAGRERA
Rumex lunaria

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Polygonales

Familia : Polygonaceae

Género : Rumex

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo bajo

Hábitat : Bosque termófilo / Cardonal-tabaibal

Descripción :

Se trata de un arbusto siempreverde, que puede alcanzar una altura de entre 1 y 3 metros. Tiene unas ramas erectas o ascendentes, quebradizas, con los nudos bien marcados y una coloración en los brotes tiernos marrón-rojiza, mientras que los tallos viejos presentan una corteza marrón. Las hojas generalmente son suborbiculares, redondeadas, verde lustrosas y de sabor ácido. Las flores, de pequeño tamaño y color verdoso, se encuentran dispuestas en densas panículas terminales.

Observaciones :

Se localiza en laderas, barrancos, zonas ruderalizadas. Es un arbusto muy extendido que crece tanto en terrenos pedregosos como en zonas de huertas abandonadas, terrenos removidos, bordes de pistas, caminos e incluso en los márgenes de las carreteras. Ampliamente distribuido en todas las islas.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

295

■ VINAGRERA
Rumex lunaria



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ HEDIONDO / YERBAMORA

Bosea yerbamora

Reino / División :	Plantae / Spermatophyta	Descripción :	Es un arbusto que puede alcanzar los 3-4 metros de altura, se trata de un endemismo del archipiélago canario presente en todas las islas a excepción de Lanzarote. Es una especie siempreverde, ramas leñosas, algo quebradizas y muy ramificadas; presenta hábitos de pequeño arbusto cuando crece en terrenos llanos, con ramas finas y pendulares, sin embargo, cuando crece en riscos actúa como una mata leñosa con ramas colgantes que llegan a cubrir una superficie mas amplia.	
Subdivisión :	Magnoliophytina	Observaciones :	Se emplea como planta de bordes o setos, tolerando bien la poda anual. También se recomienda su uso para recubrimiento de taludes contra la erosión. Puede emplearse en ubicaciones algo sombreadas.	
Orden :	Caryophyllales	Protección :	No	
Familia :	Amaranthaceae	Individuos plantados o previstos en Acción B6 :	271	
Género :	Bosea			
Endemicidad :	Sí. Endemismo canario			
Origen :	Nativo seguro.			
Porte :	Arbustivo bajo			
Hábitat :	Bosque termófilo			

▪ HEDIONDO / YERBAMORA

Bosea yerbamora



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ ROMERO MARINO

Campylanthus salsoloides

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Lamiales

Familia : Plantaginaceae

Género : Campylanthus

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro.

Porte : Arbustivo bajo

Hábitat : Cardonal-tabaibal / entornos costeros

Descripción :

Arbusto muy ramificado, con ramas ascendentes que se tornan péndulas en la parte superior, de hasta 2 m de altura. Hojas sésiles, verdes, carnosas, lineares, enteras, de unos 3 cm de longitud. Inflorescencia terminal en racimos levantados o colgantes. Flores con cáliz cilíndrico y corola violeta, rosada o blanca (var. leucantha), tubo estrecho, peloso y curvado (casi 90 grados), de unos 13 mm, con 5 lóbulos agudos. Los frutos en cápsulas brillantes y oscuras.

Observaciones :

Es un arbusto leñoso que crece en laderas, riscos, malpaíses, conos volcánicos, laderas de barrancos y terrenos pedregosos, siempre en las situaciones más xéricas. Su uso ornamental está muy poco extendido. Muy rústica y resistente a suelos de baja calidad y moderada salinidad. Sin incidencias de ataques de plagas y enfermedades en cultivo. Floración intensa que durante casi todo el año. Adecuado para grupos, setos, rocallas y jardines junto al mar. Sin problemas de hibridaciones con otros taxones cercanos recomendado su uso en jardinería en toda la isla, entre el nivel del mar y los 400 m.s.m. en el Norte.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

97

▪ ROMERO MARINO

Campylanthus salsoloides



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ INCIENSO CANARIO

Artemisia thuscula

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Asterales

Familia : Asteraceae

Género : Artemisia

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo

Hábitat : Cardonal-tabaibal

Descripción :

Arbusto de hasta 1 metro de altura caracterizado por un verde pálido y blanquecino, muy ramificado de olor fuerte y sabor amargo, con flores pequeñas y amarillas.

Observaciones :

Se adapta bien a diferentes suelos, incluso aquellos más degradados, como parcelas agrícolas abandonadas. No requiere grandes espacios para su crecimiento, ya que tanto su porte como sus raíces son pequeños. Es adecuado para lugares soleados y prácticamente no necesita riego, condiciones que se dan normalmente en el entorno del matorral costero. Por estos motivos, es un arbusto ideal para ajardinar espacios pequeños en zonas cálidas y secas.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

100

■ INCIENSO CANARIO

Artemisia thuscula



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ PALOSANGRE

Marcetella moquiniana

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Rosales

Familia : Rosaceae

Género : Marcetella

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Arbusto muy ramificado, con tallos superiores rojizos y glandular-pubescentes, de hasta 4 m de altura. Hojas situadas al extremo de las ramas, imparipinnadas, con 13-27 pinnas pecioladas, glabras, glaucas, ovadas, dentadas. Estípulas pequeñas y delgadas. Inflorescencias ramificadas. De color púrpura o amarillentas. Frutos secos como una nuez pequeña, parduzca, con 2 alas.

Observaciones :

Requiere exposición soleada o a media sombra y riegos moderados, máximos en verano. Tolera el frío relativamente. Con porte arbustivo y formando masas producen un bonito efecto de contraste por el color glauco de sus hojas.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

38

■ INCIENSO CANARIO

Artemisia thuscula



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ BOTONERA CANARIA

Asteriscus graveolens spp. *stenophyllus*

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Asterales

Familia : Asteraceae

Género : Asteriscus

Endemicidad : Sí. Endemismo canario (subespecie)

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbustivo bajo

Hábitat : Bosque termófilo / Cardonal-tabaibal

Descripción :

Arbusto pequeño, perenne, de hasta 60 cm. de altura, de base y ramas leñosas y ramificación densa y compacta, que generalmente toma forma almohadillada. Las hojas son lineares o estrechamente oblongas, enteras, agudas, con indumento muy variable, de sedosas a densamente vellosas, de color verde a verdegrisáceo, caducas o subpersistentes, algo pegajosas y que cubren densamente los tallos. Los capítulos, de unos 2 cm. de diámetro, están dispuestos en posición terminal, son solitarios y muy vistosos.

Observaciones :

Crece en laderas pedregosas y fondo de barrancos, en comunidades del piso basal y termoesclerófilas, entre los 50 y 900 m. de altitud. Su uso ornamental no está muy extendido. Planta vivaz rústica, de rápido establecimiento e intensa y prolongada floración que supera los 6 meses.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

271

▪ BOTONERA CANARIA

Asteriscus graveolens spp. *stenophyllus*



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ ACEBUCHE

Olea europea cerasiformis

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Lamiales

Familia : Oleaceae

Género : Olea

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro. Canarias

Porte : Arbóreo

Hábitat : Bosque termófilo

Descripción :

Este árbol perennifolio puede alcanzar 12 m de altura, aunque normalmente suele medir 4-6 m. Tiene un follaje relativamente denso que puede recubrirlo por completo y darle un aspecto globoso. Es una de las representaciones significativas del bosque termófilo en Canarias y con apreciable desarrollo en el municipio.

Observaciones :

Aunque su germinación no es fácil, una vez enraíza requiere pocos cuidados. Se adapta bien a diversos tipos de suelo aunque los más adecuados son los pedregosos, que permitan buen drenaje del agua. En la naturaleza se establece en la franja de bosques termófilos, muchas veces colgando en riscos. De hecho, es adecuado para plantar en paredes o taludes donde sea necesario frenar la erosión. Por su naturaleza, se recomienda riego moderado al principio de su plantación, pero resiste bien la sequía y prefiere temperaturas superiores a 16°C.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

214

■ ACEBUCHE

Olea europea cerasiformis



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ LENTISCO

Pistacia lentiscus

Reino / División :

Plantae / Spermatophyta

Subdivisión :

Magnoliophytina

Orden :

Salpindales

Familia :

Anacardiaceae

Género :

Pistacia

Endemicidad :

No

Origen :

Nativo seguro. Canarias

Porte :

Arbóreo-arbustivo

Hábitat :

Bosque termófilo

Descripción :

Se trata de un arbusto dioico, plantas macho y hembra independientes, siempre verde de 1 a 5 m de altura, con un fuerte olor a resina, que crece en los matorrales secos y pedregosos. Resiste mal las fuertes heladas y se desarrolla sobre todo tipo de suelos, pudiendo medrar bien en zonas calizas e incluso salitrosas o salinas, esto hace que sea mas abundante junto al mar. Ramoso, resinoso y aromático que puede alcanzar 7-8 m de altura. Su corteza es pardo grisácea, pero en las ramas y ejemplares jóvenes es verdosa o rojiza.

Observaciones :

Una vez enraiza, requiere riego sostenido, especialmente al principio, y podas regulares. A pesar de necesitar estos cuidados, su porte elegante lo convierten en un árbol muy adecuado para jardines de medianías, donde la exposición a la luz solar y la humedad del suelo sean moderadas.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

198

▪ LENTISCO

Pistacia lentiscus



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ DRAGO

Dracaena draco

Reino / División :

Plantae / Spermatophyta

Subdivisión :

Magnoliophytina

Orden :

Asparagales

Familia :

Asparagaceae

Género :

Dracaena

Endemicidad :

Sí. Endemismo macaronésico

Origen :

Nativo seguro. Macaronesia y Nrtte.África

Porte :

Arbóreo

Hábitat :

Bosque termófilo

Descripción :

Aunque aparentemente es un árbol, su tronco no cuenta con verdadera madera ni anillos de crecimiento. Sus hojas, duras y con forma de espada, se agrupan normalmente en los ápices de las ramas. Estas se dividen en dos tras la floración, hecho que se produce cada quince años aproximadamente.

Observaciones :

Árbol de gran valor ornamental para parques y jardines. Necesita un buen drenaje y suelo ligero. Muchos ejemplares en cultivo mueren de exceso de riego y encharcamiento. Requiere un riego a fondo cada mes, con exceso de agua se pudre las raíces con facilidad y se hace susceptible a plagas como pulgón y cóccidos.

Protección :

- Régimen de protección especial. Catálogo Español de Especies Amenazadas. Similar régimen en Catálogo Canario de Esp. Am.
- Anexo IV de la Directiva Hábitat.
- Anexo I del Convenio de Berna.

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

323

▪ DRAGO

Dracaena draco



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

■ PINO CANARIO

Pinus canariensis

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Coniferophytina

Orden : Pinales

Familia : Pinaceae

Género : Pinus

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro.

Porte : Arbóreo

Hábitat : Pinar de cumbre y medianía alta

Descripción :

Es un árbol que, en los ejemplares más longevos, puede llegar a superar los 60 metros de altura, un diámetro de tronco superior a los 2 metros y una antigüedad de más de 400 años. No obstante, la talla media se encuentra entre los 15 y 25 metros de alto y entre 0,5 y 1 metro de diámetro. Los pinos más jóvenes presentan un porte cónico con ramas más largas en la base y disminuyendo su tamaño hacia la cima, mientras que en los pinos de mayor edad la copa se abre y se hace más irregular, dándole un aspecto aparasolado. El tronco es recto, cilíndrico, y grueso, con una corteza lisa en los primeros años, y a medida que el árbol envejece, esta aumenta el grosor añadiendo sucesivas capas.

Observaciones :

Es un árbol forestal y ornamental de porte piramidal y copa densa. Se puede cultivar como árbol aislado y como bonsái. Su madera es muy apreciada y se utiliza en construcción y carpintería. Tiene la particularidad de tener yemas sobre la madera que lo cubren de acículas, dándole un aspecto muy ornamental. Mediante podas intencionadas se resalta este efecto.

Protección :

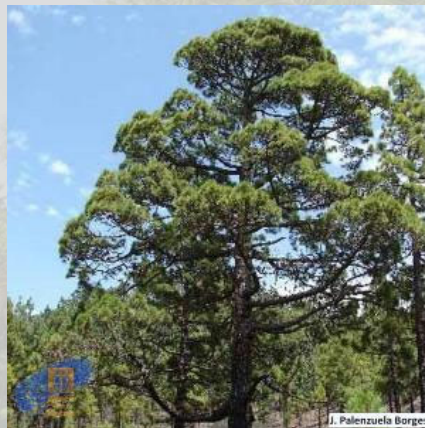
Anexo III. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

208

■ PINO CANARIO

Pinus canariensis



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica

▪ PINO MARÍTIMO

Casuarina equisetifolia

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Fagales

Familia : Casuarinaceae

Género : Casuarina

Endemicidad : No

Origen : Introducido seguro no invasor.

Porte : Arbóreo

Hábitat : Cardonal-tabaibal / Entornos costeros

Descripción :

Árbol perennifolio, de copa rala y generalmente piramidal, con ramas erectas o algo péndulas que de lejos tiene el aspecto de un pino. En Canarias llega a medir 10-15 m, pero en otros lugares alcanza 40 m. El tronco es recto y tiene una corteza de color pardo grisáceo, áspera y fisurada. Lo que a simple vista parecen acículas (hojas) de pino son en realidad ramillas muy delgadas, colgantes y de color verde grisáceo. En cambio, las verdaderas hojas son unas diminutas escamitas dispuestas a modo de anillos en los nudos de esas ramillas.

Observaciones :

Ha sido profusamente utilizada para formar pantallas protectoras de gran altura muy efectivas contra el viento y el salitre del mar. También se ha utilizado mucho en la reforestación de las áreas costeras y suelos degradados. En el archipiélago pueden verse fácilmente cultivados o asilvestrados a lo largo de las carreteras, cerca de muchos caminos, en las lindes de las fincas, y en jardines y avenidas, sobre todo en zonas costeras.

Protección :

No

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

100

- PINO MARÍTIMO

Casuarina equisetifolia



▪ TARAJAL CANARIO

Tamarix canariensis

Reino / División : Plantae / Spermatophyta

Subdivisión : Magnoliophytina

Orden : Violales

Familia : Tamaricaceae

Género : Tamarix

Endemicidad : Sí. Endemismo canario

Origen : Nativo seguro.

Porte : Arbóreo

Hábitat : Cardonal-tabaibal / Entornos costeros

Descripción :

Pequeño árbol de ramas purpúreas o pardo rojizas. Las hojas presentan muchas glándulas secretoras de sal. Las brácteas son iguales o mayores que el cáliz. Disco nectarífero carnoso, del que nacen 5 estambres.

Observaciones :

Tolera suelos pedregosos y una elevada exposición a la luz solar. También es ideal para plantar en zonas ajardinadas costeras, desembocaduras de barrancos, playas y urbanizaciones costeras ya que no solo soporta la maresía sino también suelos salobres.

Protección :

Anexo II. Orden de 20 de febrero de 1991, sobre protección de especies de la flora vascular silvestre de la Com. Aut. de Canarias

Individuos plantados o previstos en Acción B6 :

264

▪ TARAJAL CANARIO

Tamarix canariensis



Las imágenes y buena parte de la información sobre esta especie son extraídas de la galería y fichas del Banco de Datos de la Biodiversidad de Canarias (Gobierno de Canarias) con la autoría que en el mismo se indica



LPGC TU CIUDAD PARA VIVIR

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

